



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Viernes 14 de junio de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: El Heraldo de México, Reforma, Crónica, La Jornada, 24 Horas, Reporte Índigo, El Universal, Diario Imagen, Excélsior, El Financiero, El Sol de México.

Licitación de medicinas contra reloj/El Heraldo de México

Reportero: Rogelio Varela.

Las bases para la licitación de medicamentos LA-012000991-E82-2019 fueron publicadas penas el pasado 5 de junio con cerca de cuatro semanas de retraso de la fecha inicialmente publicada por la Secretaría de Salud del doctor Jorge Alcocer Varela. Este retraso ha sido una práctica común para el proceso de esta compra consolidada, la cual busca suministrar de medicamentos, material de curación, material radiológico y de laboratorio a las unidades médicas que conforman el Sistema Nacional de Salud únicamente para la segunda mitad de 2019. La práctica del retraso no se ha limitado a la publicación de las bases; sino que, incluso a la fecha, la investigación de mercado obligatoria que deben realizar las dependencias convocantes, sigue pendiente. Esto bien lo menciona la iniciativa privada en las aclaraciones publicadas en Compranet.

Alistan plan de regularización/Reforma, Crónica, La Jornada

El subsecretario de Bienestar, Javier May Rodríguez, informó que mañana se instalarán módulos en Tapachula, Chiapas, y en toda la frontera con Guatemala, para informar las acciones del Gobierno federal para regularizar la situación migratoria de los extranjeros que se encuentran en esa zona. Detalló que el Gobierno podrá ofrecer hasta 20 mil empleos a los migrantes y siete mil becas, para que los menores estudien en territorio nacional. Por su parte, la Secretaría de Salud anunció que se encargará de atender la salud de los migrantes en su tránsito por el país. El doctor Jorge Alcocer Varela, titular de la dependencia, adelantó que en los próximos días se reunirá con sus homólogos estatales del sur del país, para revisar las necesidades, acciones y oportunidades, a fin de garantizar el cuidado de la salud de la población extranjera.

Titulares de Salud al Senado/24 Horas

Con el fin de conocer el proceso de licitación y abasto de medicamentos, así como las condiciones en que se encuentra el sector, la próxima semana el secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer; el director del IMSS, Zoé Robledo; y el director del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez, comparecerán ante los integrantes del Congreso. Respecto al desabasto de medicinas, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, confió en que se normalice en los próximos días. En tanto, debido a la falta de mantenimiento y fallas en sus elevadores, el Hospital General del ISSSTE en Querétaro suspendió la mayoría de sus servicios, excepto las urgencias. En redes sociales, apareció un video en el que se observa a un grupo de camilleros que prácticamente arrastra a cadáveres por las escaleras del inmueble.

Piden revisar norma que regula la tortilla/Reporte Índigo

Reportera: Luz Rangel.

La Fundación Tortilla de Maíz Mexicana envió una carta a los secretarios de Salud y Economía, el doctor Jorge Alcocer Varela y Graciela Márquez Colín, para poner en revisión la norma que regula la tortilla en defensa de los derechos del consumidor. Se trata de la Norma Oficial Mexicana NOM-187-SSA1/SCFI2002 referente a los productos de maíz, su elaboración y establecimientos donde se procesan, las especificaciones sanitarias y la información comercial. La tortilla de maíz está en

peligro, el mercado está invadido de tortillas de pésima calidad y es necesario frenarlo, menciona Rafael Mier, director de la fundación en un video publicado en la cuenta oficial de Facebook. La carta afirma que la norma debía ser revisada este año, de acuerdo al calendario de revisiones quinquenales del Mecanismo para la revisión de normas oficiales mexicanas y normas mexicanas.

Propone Ssa estrategia de salud mental y combate a las adicciones/La Jornada, Crónica

Reportera: Ángeles Cruz Martínez.

La decisión de eliminar las figuras de los secretariados técnicos de los consejos nacionales de Salud Mental (Consame) y de Prevención de Accidentes (Conapra) se debe a que en 20 años no han hecho nada. No hay una política pública de estas materias y por tanto, tampoco un impacto en favor de la salud de las personas, afirmó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell. En entrevista anunció que el Consame se integrará con los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Consejo Nacional contra las Adicciones en un nuevo organismo que estará bajo la responsabilidad de la Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Hasta ahora, cada instancia camina por su lado, no se comunican ni trabajan de manera coordinada. Por eso, con la reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Salud se propondrá la creación de un nuevo mecanismo, a partir del cual se genere una estrategia nacional de salud mental y combate a las adicciones. Respecto de los servicios médicos que proporciona el Centro Integral de Salud Mental (Cisame), el cual depende del Consame, y donde a diario se otorgan 500 consultas, pruebas clínicas y de imagen gratuitos, el funcionario aseguró que continuarán y serán fortalecidos, junto con los otros 44 Cisame que hay en el país y son administrados por los gobiernos de los estados.

Garantizar abasto de medicinas, exige FSTSE/El Universal

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) exigió al gobierno federal asegurar la dotación de medicamentos de manera completa para los hospitales e institutos, así como clínicas. Al inaugurar la Sala de Maestros y el Área de Uso Común para los estudiantes del Instituto de Estudios Sindicales de Administración Pública de la FSTSE, Joel Ayala, dirigente de esta central sindical, comentó que desafortunadamente aún no se cumple a cabalidad la exigencia que los sindicatos han venido realizando en materia de salud. Estamos insistiendo en la dotación de medicamentos de manera completa para los hospitales, institutos y clínicas, los cuales deben ofrecer una atención de calidad a los mexicanos; no es una petición, sino una exigencia al Estado mexicano, el cual está obligado a dar respuesta, dijo.

Licitación de medicamentos: ¿ilegal?/Excélsior

Reportera: Maricarmen Cortés.

Lo que se pretende, por cuestión de precio, es permitir que participen empresas de China e India. La licitación de medicamentos por 17 mil millones de pesos que pretende realizar la oficial mayor de la SHCP. Raquel Buenrostro, está tropezando con muchos obstáculos. La SHCP no tuvo más remedio que posponer la junta de aclaraciones porque recibió más de 1,400 solicitudes de información por parte de laboratorios y empresas farmacéuticas y el fallo, que originalmente estaba programado para el 20 de junio, tendrá que retrasarse. Lo que se pretende, por cuestión de precio, es permitir que participen empresas de China e India, con las cuales no tenemos tratados de libre comercio firmados y con grandes dudas sobre la calidad y las bioequivalencias, que no cumplen con los estrictos requisitos que exige la Cofepris a los laboratorios mexicanos.

Llama la FSTSE a atender a los mexicanos antes que a los centroamericanos/Excélsior, La Jornada

Reportero: Néstor Jiménez.

Ante el creciente flujo de migrantes provenientes principalmente de Centroamérica, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) llamó a que primero se atiendan las necesidades de los mexicanos, esto en medio de las denuncias que ha hecho este gremio por falta de medicamentos y despidos de trabajadores de la administración pública. Primero los mexicanos y en seguida seremos solidarios. Bienvenidos los migrantes, pero primero está México, indicó el líder de la agrupación, Joel Ayala Almeida, ayer, luego de inaugurar la sala de maestros y el área de uso común para estudiantes del Instituto de Estudios Sindicales y de Administración Pública de la FSTSE.

Ganadores de los Premios Carlos Slim en Salud 2019/Diario Imagen

Reportera: Elisa Rodríguez Osorio.

Los ganadores de los Premios Carlos Slim en Salud 2019, cuyo principal objetivo es reconocer la labor de quienes de manera individual y colectiva se dedican a buscar soluciones innovadoras para los problemas de salud en América Latina, en la categoría Trayectoria en Investigación fueron los doctores Adolfo Martínez Palomo, ex presidente de la Academia Mexicana

de Ciencias y del Cinvestav, y el doctor Juan Ángel Rivera Dommarco. Por su parte, el doctor Juan Ángel Rivera Dommarco, también integrante de la AMC e investigador del Instituto Nacional de Salud Pública, dijo que se está viviendo una etapa de retroceso histórico en lo que se refiere a la valorización de la ciencia, ya que existen líderes internacionales y amplios grupos de la población que desprecian la evidencia científica, tal es el caso de los que niegan el cambio climático o quienes están a favor de los movimientos antivacunas.

60 mil muertes al año por consumo de tabaco/El Universal

De acuerdo con Guadalupe Ponciano, coordinadora del Programa de Investigación y Prevención del Tabaquismo, de la Facultad de Medicina de la UNAM, en el mundo, 165 mil niños mueren antes de cumplir los cinco años por infecciones en las vías respiratorias causadas por el humo de tabaco ajeno. Cuando sólo uno de los padres fuma, expone a sus hijos a 7 mil sustancias químicas, de las cuales 250 son altamente tóxicas para el ser humano y 70 productoras de cáncer. En México, 60 mil personas fallecen al año por enfermedades asociadas al consumo de tabaco.

Cofece multa por 18.9 mdp a empresas de cepillos dentales/El Financiero

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) determinó multar por 18.9 millones de pesos a las empresas Productos Galeno, Dentilab y Holiday de México, así como a 5 personas físicas que actuaron en representación de éstas, por realizar prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la producción, distribución y comercialización de cepillos dentales adquiridos por el sector salud en el territorio nacional. Estas prácticas monopólicas se llevaron a cabo de 2007 a 2013, en 68 procedimientos de licitación y adjudicación directa realizados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salud.

Gobiernos estatales están recibiendo las transferencias del Seguro Popular: CNPSS/La Jornada

Reportera: Ángeles Cruz Martínez.

Los servicios de salud de los estados disponen de 16 mil 500 millones de pesos en este año para la compra de medicinas y material de curación. De este monto, una tercera parte, 5 mil 291 millones de pesos, es lo que se invertirá en la compra consolidada que está en curso. De ahí que, en caso de que el proceso se retrase habría algún problema de desabasto pero no de todo, afirmó Ivonne Cisneros, titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS). Como administradora de los recursos económicos del Seguro Popular, explicó en entrevista, que en la licitación abierta internacional que se está llevando a cabo, se adquirirán los insumos para el desarrollo de los más de 30 programas de salud pública en todo el país. Esto es, como ocurre desde hace varios años, las entidades recibirán en especie tiras reactivas para la medición de glucosa capilar, lípidos (grasas) y anticonceptivos necesarios para las acciones de prevención de sobrepeso, obesidad, diabetes, embarazo adolescente, algunas vacunas, así como reactivos para la detección de factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares y falla renal, entre otros.

CNDH recomienda al IMSS reparación del daño por violencia obstétrica y por muerte de una mujer/Crónica, El Sol de México

Reporteras: Cecilia Higuera Albarrán, Manrique Gandaria.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recomendó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la reparación de daños en un caso de violencia obstétrica hacia una madre y su hija, y por el fallecimiento de una mujer a causa de inadecuada atención médica, ambos ocurridos en la pasada administración. El organismo precisó que el primer caso corresponde a una mujer de 36 años que falleció el 3 de septiembre de 2015 por una inadecuada atención médica en el Hospital General 51 en Gómez Palacio, Durango, en donde a la mujer se le extirpó el útero y por una mala praxis del anesthesiólogo presentó cierre de los bronquios y cayó en paro cardíaco que derivó en estado vegetativo que prevaleció hasta su deceso. Además, que se incluya una compensación, atención psicológica y, en su caso, teratológica, e inscribirles en el Registro Nacional de Víctimas, y colaborar en la presentación y seguimiento de las quejas y en la integración de las carpetas de investigación por las denuncias que se realicen ante el Ministerio Público de la Federación contra quien resulte responsable. También, abundó, el IMSS deberá dirigir sendas circulares para instruir al personal de esos hospitales que los expedientes clínicos estén debidamente integrados conforme a las legislaciones o nacional e internacional y a las normas oficiales mexicanas correspondientes. Todo ello, a la par de la capacitación de su personal ante los Consejos de Especialidades Médicas, y designar a un servidor público por cada caso que dé seguimiento al cumplimiento de estas recomendaciones, agregó.

Protestan frente al Issste por desabasto de medicamentos para el VIH/Sida/La Jornada

Reportera: Ángeles Cruz Martínez.

Cuando en el Issste no surten las recetas de medicamentos para el control del VIH/Sida, los pacientes los piden en préstamo con otras personas que consumen los mismos fármacos. Así lo han hecho siempre porque las carencias son constantes, afirmaron algunos de los afectados. Durante la protesta que realizaron ayer frente a las oficinas del instituto, denunciaron que el desabasto de medicinas se ha agudizado en los pasados meses y lo peor, sin ningún tipo de respuesta por parte de las autoridades del organismo. En particular mencionaron la carencia de Darunavir 600, indicado para personas que han vivido con VIH/Sida durante más de 20 años y han cambiado de esquema de tratamiento en muchas ocasiones. Se encuentran en una etapa en la que los médicos tratantes han tenido que recurrir a las llamadas terapias de rescate.